

27 AGO. 2018

ANGOL,

1611

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/65

VISTOS:

a) Nota de la Junta de Vecinos N° 35 Vegas Blancas, representada por su Presidenta doña Adriana Jeanette Santander Artiga, informa que en reunión efectuada el día jueves 06 de Octubre del 2016, acordó por unanimidad de sus miembros, solicitar a la Ilustre Municipalidad y al Honorable Concejo, se otorgue la categoría de "Evento Cultural Patrimonio de la Comuna de Angol", al "Encuentro del Cantar Campesino de Vegas Blancas", cuyo objetivo es difundir y preservar las tradiciones de la Cordillera de Nahuelbuta;

b) Acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 12 de Octubre de 2016, acuerda aprobar por unanimidad otorgar la categoría de "Evento Cultural Patrimonio de la Comuna de Angol" al "Encuentro del Cantar Campesino de Vegas Blancas";

c) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

d) Las atribuciones que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

**DECRETO**

1. DECLÁRESE como "Evento Cultural Patrimonio de la Comuna de Angol" al "Encuentro del Cantar Campesino de Vegas Blancas", a fin de preservar las tradiciones de la Cordillera de Nahuelbuta.

2. Otórguese por esta declaración que estipula el título de "Evento Cultural Patrimonio de la Comuna de Angol".



MARIO BARRAGÁN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/pvp.

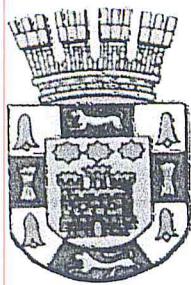
DISTRIBUCIÓN:

- JUNTA DE VECINOS N° 35 VEGAS BLANCAS
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- OFICINA DE TURISMO
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. OF. DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE LA COMUNA



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARIA DE CONCEJO

2016

MEMORANDUM  
Nº 407

DE : Secretario Municipal  
A : Directora Dpto. de Desarrollo Comunitario (s)  
Sra. Ida Orellana Solís  
c.c : Encargado Oficina de Turismo  
Don Javier Ibar Muñoz  
c.c : Coordinador Dpto. de Cultura Municipal  
Don Daniel Salinas Muñoz  
c.c : Administradora Municipal  
Srta. Tania Fernández Muñoz  
Archivo: Secretaría de Concejo  
Fecha: Angol, 14 de Octubre de 2016.

De conformidad a Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 12.10.2016, el Concejo Municipal acordó aprobar por unanimidad otorgar la categoría de “Evento Cultural Patrimonio de la Comuna de Angol” al “Encuentro del Cantar Campesino de Vegas Blancas”, en repuesta a petición formulada por la Junta de Vecinos del sector.

Se adjunta Nota de la Pdta. de la Junta Vecinal, Sra. Adriana Santander Artiga de fecha 12.10.2016.

Le saluda atentamente.

Por orden del Sr. Alcalde.



MARIO BARRAGÁN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Ministro de Fe

MBS/rmh

Señor  
Obdulio Valdebenito Burgos  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Angol  
PRESENTE

Municipal

12 OCT 2016

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

12 OCT 2016

CORRESPONDENCIA

De nuestra consideración:

Desde el año 1992 la Comunidad del sector de Vegas Blancas ubicada en la cordillera de Nahuelbuta, realiza un evento de cultura tradicional local denominado "Encuentro del Cantar Campesino de Vegas Blancas", buscando recuperar en la figura del cultor natural la esencia de una forma de vida de la cordillera, que se ha ido perdiendo en el tiempo y que constituye la memoria viviente del campesino de montaña.

La cordillera de Nahuelbuta ha jugado un papel importante en la formación y sustentación de los pueblos aledaños a ella, aportando productos indispensables para la vida de las personas.

Los habitantes de la cordillera, en su mayoría, somos herederos de las primeras familias que habitaron este territorio montañoso, iniciando una forma de vida especial con valores y tradiciones de reminiscencia española y que deseamos preservar vestigios de su legado.

En un escenario nuevo, constituido por el mejoramiento vial a través del asfaltado del camino de Angol hacia Vegas Blancas, se abre un mundo nuevo de posibilidades de emprendimiento turístico hacia el parque Nacional Nahuelbuta.

Junto a lo que podríamos llamar "Turismo Comercial y de Servicios" que, con toda seguridad, se implementaran en la cordillera, los habitantes de Vegas Blancas consideramos indispensable hacer una propuesta de preservación y mantención de recursos naturales; de cultura tradicional y gastronomía, que mantenga viva la memoria de esta forma de vida campesina y de respeto a su legado.

Por tanto, la Junta de Vecinos nº 35 de Vegas Blancas en reunión efectuada el día jueves 06 de octubre del presente año, acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, solicitar a la Ilustre Municipalidad y al Honorable Consejo Comunal, se otorgue la categoría de "EVENTO CULTURAL PATRIMONIO DE LA COMUNA DE ANGOL", al "Encuentro del Cantar Campesino de Vegas Blancas" para continuar con nuestro propósito de difundir y preservar las tradiciones de la cordillera de Nahuelbuta.

Esperando una acogida favorable a la presente.

Atentamente le saludan:



Adriana Jeanette Santander Artiga  
Rut: 9.624.528-9  
**PRESIDENTA**



María Alejandra Cuevas Kriztner  
Rut: 12.362.498-K  
**SECRETARIA**

CC.

- Indicada
- Concejo Comunal
- J.J.V.V

12 OCT. 2016

JUNTA DE VECINOS N°35  
VEGAS BLANCAS  
ANGOL

Angol, 12 de octubre de 2016. Frou 8946.

